

Cámara de Representantes

Presidencia
N° 412

--

Montevideo, 28 de junio de 2012.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 3/12 para la adquisición de equipamiento informático con las características establecidas en el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.

RESULTANDO: I) Que para el referido llamado se presentaron las empresas Ritelur S.A. (GHM), Nodilar S.A., Paldir S.A. (Composystem), Romis S.A. (Romis Nelimar), Abacus S.A. (Infoland), Mafedal S.A. (Roddi) y Milatix S.A. (Intec).

II) Que dentro del plazo estipulado para formular observaciones se recibió nota de Paldir S.A. (Composystem), cuestionando una de las ofertas de CPU de Nodilar S.A.

III) Que se requirió informe técnico de la División Computación de la Cámara de Representantes.

IV) Que se complementaron por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones los comparativos técnicos recibidos de la División Computación agregando precios y en el relativo a monitores una oferta de Paldir S.A. (Composystem) que había sido omitida en el cuadro original.

V) Que todas las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2° del Pliego de Condiciones Particulares, en el sentido de que las mismas incluyen instalación del equipamiento que se adjudique y retiro del que se sustituye.

CONSIDERANDO: I) Que con respecto al ítem 1 (hasta treinta y cuatro monitores), de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares, no se consideran los monitores que no cuentan con conectores DVI y VGA.

II) Que dada la discordancia entre la información técnica presentada por las empresas Romis S.A. (Romis Nelimar) y Paldir S.A. (Composystem), en relación con los conectores con que

cuenta el monitor marca Viewsonic modelo VA1938wa, se recurrió a las páginas web del fabricante, constatando que ese modelo no tiene conector DVI, siendo incorrecto lo afirmado por Romis S.A., por lo que tampoco se considera esa opción.

III) Que dada la recomendación técnica de la División Computación se prefieren los monitores que no requieren transformador externo.

IV) Que existen tres ofertas que cumplen con las condiciones precedentes, correspondiendo a la alternativa a) de Paldir S.A. (Composystem) y a las propuestas de Nodilar S.A. y Ritelur S.A. (GHM), por lo que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja la adjudicación a la más económica de ellas, en este caso la de Ritelur S.A. (GHM), que ofrece el monitor marca Benq modelo G925HD de 18,5".

V) Que con respecto al ítem 2 (hasta ochenta y tres CPU) no se consideran las ofertas alternativas a) de Nodilar S.A. y c) de Abacus S.A. (Infoland), por no contar con procesadores acordes a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares.

VI) Que de acuerdo al informe técnico de la División Computación, resultan de mayor interés las ofertas de equipos con Video D-Sub y DVI, que corresponden a las de Milatix S.A. (Intec), Mafedal S.A. (Roddi), las alternativas a) y b) de Abacus S.A. (Infoland), la alternativa c) de Paldir S.A. (Composystem), la opción b) de Nodilar S.A. y la alternativa b) de Ritelur S.A. (GHM).

VII) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones entiende conveniente atender la recomendación de la División Computación, aconsejando la adjudicación de la oferta más económica dentro de esas opciones, en este caso la alternativa a) de Abacus S.A. (Infoland), que ofrece equipos con procesador Intel Core i3-2100 de 3,10 GHz de velocidad y las demás características técnicas requeridas.

VIII) Que con respecto al ítem 3 (hasta ochenta y tres software Office Home & Business 2010), no existen preferencias técnicas por tratarse de un paquete estándar y existen cuatro ofertas similares en precio, que corresponden a Abacus S.A. (Infoland), Paldir S.A. (Composystem), Nodilar S.A. y Ritelur S.A. (GHM).

IX) Que ante esa circunstancia la Comisión Asesora de Adjudicaciones entiende conveniente elegir la oferta de la misma empresa a la que se adjudiquen los CPU, permitiendo que los equipos se reciban con todo el software instalado, simplificando la tarea del personal de la División Computación.

ATENTO: Al informe emitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Adjudicase a la firma Ritelur S.A. (GHM) el ítem 1 de la Licitación Abreviada N° 3/12, por treinta y cuatro monitores marca Benq, modelo G925HD, de 18,5", al precio de U\$S 124,44 (dólares estadounidenses ciento veinticuatro con cuarenta y cuatro centavos), cada uno, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, incluyendo el retiro y disposición de los que se sustituyen.

El monto total adjudicado por este ítem asciende a la suma de U\$S 4.230,96 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos treinta con noventa y seis centavos).

2°.- Adjudicase a la firma Abacus S.A. (Infoland) el ítem 2, por ochenta y tres CPU con las características técnicas de su opción a), incluyendo masterización e instalación de los equipos, así como retiro de las CPU que se sustituyen, al precio unitario de U\$S 601,34 (dólares estadounidenses seiscientos uno con treinta y cuatro centavos), con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

El monto total adjudicado por este ítem asciende a la suma de U\$S 49.911,22 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil novecientos once con veintidós centavos).

3°.- Adjudicase a la firma Abacus S.A. (Infoland) el ítem 3, por ochenta y tres Office Home & Business 2010 con instalación, al precio unitario de U\$S 200,81 (dólares estadounidenses doscientos con ochenta y un centavos), Impuesto al Valor Agregado incluido.

El monto total adjudicado por este ítem asciende a la suma de U\$S 16.667,23 (dólares estadounidenses dieciséis mil seiscientos sesenta y siete con veintitrés centavos).

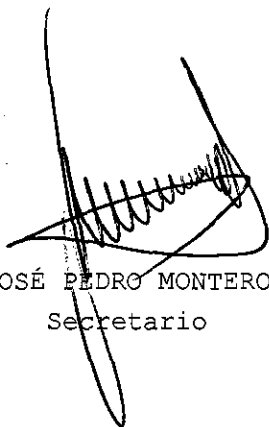
4°.- Remítase al Tribunal de Cuentas a los efectos legales correspondientes.

Se deja constancia que se ha efectuado la reserva del crédito para cubrir estas erogaciones.

5°.- Efectuada la intervención del Tribunal de Cuentas, notifíquese de la presente resolución a las firmas adjudicatarias y a las restantes empresas oferentes.

6°.- Dese cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

7°.- Publíquese en las páginas web: www.comprasestatales.gub.uy, www.parlamento.gub.uy y www.diputados.gub.uy.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



JORGE ORRICO
Presidente